

NELSON SOLIMAR BOJORQUEZ VELASQUEZ

NELSON SOLIMAR BOJORQUEZ VELASQUEZ
9 CALLE FINAL 3-82 ZONA 3 LA RUEDITA
GUATEMALA, GUATEMALA

FACTURA DE PEQUEÑO
CONTRIBUYENTE No.

000028



Guatemala, 31 de Julio del 2020

NIT: 7853750-9 SERIE: A

Nombre: Dirección General de Hidrocarburos.
Dirección: Diagonal 17, 29-78 Las charcas zona 11, ciudad de Guatemala.
Nit: 663493-1

CANTIDAD	DESCRIPCION	VALOR
	Por servicios técnicos prestados a la Dirección General de Hidrocarburos del (01-07-2020) al (31-07-2020) según contrato número DGA-24-2020	6,000.-
	CANCELADO.	}
	"NO GENERA DERECHO A CREDITO FISCAL"	
Total en letras:	Seis mil quetzales exactos.	TOTAL Q 6,000

IMPRESIONES DIXI PRIMMA NIT. 3882721-2 TEL. 5521-1438

AUTORIZADO SEGÚN RESOLUCION No. 2020-1-61-1375290 DEL 26 AL 75 DE FECHA 07/05/2020 VENCE 06/11/2020

ORIGINAL - cliente
DUPLICADO - contabilidad

Guatemala, 31 de Julio de 2020

Ingeniero
Hugo Israel Guerra Escobar
Director General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas
Su Despacho

Respetable Director:

Conforme los Decretos Gubernativos No. 5-2020, 6-2020, 7-2020 y 8-2020 9-2020 del presidente de la República y Decretos 8-2020, 9-2020, 12-2020 , aprobados y reformados por los Decretos No. 8-2020, 9-2020, 21-2020 y 22-2020 del Congreso de la República que ratifican, reforman y prorrogan el Estado de Calamidad Pública en todo el territorio nacional como consecuencia del pronunciamiento de la Organización Mundial de la Salud de la epidemia de coronavirus COVID-19 como emergencia de salud pública de importancia internacional y del Plan para la Prevención, Contención y Respuesta a casos de coronavirus (COVID-19) en Guatemala del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.

De conformidad con las disposiciones presidenciales en caso de calamidad pública y órdenes para el estricto cumplimiento, sus modificaciones y ampliaciones de fecha 03, 10, 14, 18, 25, 31 de mayo, 5, 14 y 28 de junio del 2020. Se establecen prohibiciones entre ellas:

1. Se suspenden las labores y actividades en las distintas dependencias del Estado, así como en el Sector Privado por el tiempo establecido y señalado anteriormente.

Se exceptúan de la presente suspensión:

- a. Presidencia de la República y Gabinete de Gobierno, así como el personal que determinen cada una de las autoridades superiores de las entidades públicas

Conforme a los Memorándum DS-MEM-APM-005-2020, DS-MEM-APM-007-2020, DS-MEM-APM-009-2020, el Ministro de Energía y Minas en atención a las disposiciones presidenciales emite las disposiciones internas que deberán ser acatadas por todo el personal que integra esta Institución.

En los numerales 4, 5, y 6 se establece que se debe reducir al máximo la asistencia de personal, que se informe al personal que debe estar disponible en sus hogares para atender cualquier eventualidad, y permitir el trabajo desde casa facilitando los insumos necesarios.

Las disposiciones anteriores afectan la prestación de servicios técnicos y profesionales con cargo al renglón presupuestario 029 "otras remuneraciones de personal temporal", pactadas entre los distintos contratistas y el Ministerio de Energía y Minas.

Por lo que las actividades realizadas conforme a lo estipulado en el Contrato Número **DGH-24-2020** de prestación de **servicios Técnicos**, fueron realizadas conforme las disposiciones anteriores, por lo que las mismas se realizaron tanto en las instalaciones del Ministerio de Energía y Minas, así como fuera de ellas.

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número DGH-24-2020, celebrado entre la DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS y mi persona para la prestación de servicios TÉCNICOS bajo el renglón 029, me permito presentar el Informe Mensual de actividades desarrolladas en el período del 01 al 31 de Julio de 2020.

INFORME DETALLADO DE ACTIVIDADES:

Verificación de formularios y asesoramiento en documentación para trámite de Licencias y brindar atención al usuario conforme a las interrogantes en relación a licencias:

- Transporte
- Importación
- Estaciones
- Depósitos
- Expendios
- Renovación licencias
- Cambio de registro de licencias
- Generar nuevas Licencias
- Anexar documentación a los expedientes respectivos
- Recepción de documentación para ingresar a revisión
- Cancelación de licencias

TRANSPORTE

EXPEDIENTE	EMPRESA	LICENCIA	RESOLUCION	NOTIFICACION
07-2002	ABCD TRANSPORTES	0448	200902	200814
165-1998	TRANSPORTES FRANCO	0391	200903	200815
933-2017	TRANSPORTES FRANCO	2064	200904	200816
578-1999	BENEVENTANO	0361	200905	200817
750-2020	TRANSPORTES DEL PACIFICO	1527	200976	200892
751-2020	TRANSPORTES DEL PACIFICO	0446	200977	200893
748-2000	SUDAK	0006	200981	200897
973-2017	TRANSPORTES 4J	2073	200982	200898
1383-2000	TRANSPORTES FERNANDO	1066	200989	200900
760-2020	"ALQUITRANS"	2606	200991	200904
767-2020	ATSC	0491	200995	200910
647-2008	TRANSCOMBUSTIBLES OROZCO MENDEZ	1199	201003	200916
1136-1999	ASCOMSA	1038	201006	200919
781-2020	TRANSPORTES CARDENAS	2607	201026	200937
784-2020	TRANSPORTES VELASQUEZ	2608	201027	200938
909-1997	TRANSPORTES SAN JORGE	0270	201028	200939

34-2002	TRANSFRUTA	0153	201029	200940
12-2002	TRANSPORTES ISRAEL	0577	201034	200945
313-2011	TRANSPORTES LA HUMILDE	1432	201046	200957

DEPOSITOS, ESTACIONES Y EXPENDIOS

EXPEDIENTE	RESOLUCION	EMPRESA	LICENCIA	LICENCIA
1974-1997	200973	GASOLINERA SANTA ANA	ES-0020	200889
1085-1999	200978	INVERSIONES F.C.	ES-0134	200894
163-2012	200988	ESTACION DE SERVICIOS DON ROLANDO	ES-1627	200899
617-1999	200997	ESTACION DE SERVICIO EL PARAISO	ES-0778	200912
286-2017	201004	FORMULA UNO CAÑAVERAL	IES-2105	200917
938-2007	201010	ESTACION JIREH	ES-0896	200922
659-2014	201012	ESTACION DE SERVICIO TECULUTAN	ES-1603	200924
249-1998	201017	GASOLINERA SHADAY	ES-0800	200928
02-2001	201021	GASOLINERA SANTIAGO	ES-0025	200932
30-2002	201023	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES EL CAMINERO	ES-1294	200936
200-2019	201024	PACIN ESCUINTLA	IES-2054	200935
379-2000	201030	DEPETA	ES-1390	200941
02-2007	201048	SECOMTIC II	ES-0474	200959
1025-2004	201050	GASOLINERA CENTRAL	ES-0036	200961

	PROVIDENCIAS	
EXPEDIENTE	PROVIDENCIA	EMPRESA
1013-2019	1051	ESTACION LA 48
4735-1998	1052	TEXPETROL
161-2004	1053	C. AIR
466-2005	1054	MULTI-GASOLINERAS
439-2016	1067	GASOLINERA LAS HACIENDAS

233-2020	1068	ESTACION DE SERVICIO VEBRIT
247-2000	1089	TRANSPORTES HATUEY
598-2020	1097	GAS ZETA, SOCIEDAD ANONIMA
752-2020	1099	GAS EXPRESS LUIS
753-2020	1100	GAS EXPRESS INSTALUZ
4716-1998	1101	SERVICENTRO SANTA MONICA 2
755-2020	1102	ESTACION RIVERA DEL RIO
2200-2019	1103	ESTACION DE SERVICIO RAX PEC
175-2006	1104	ESTACION DE SERVICIO MONTERRICO II
1508-2018	1107	GASOLINERA SANDOVAL
765-2020	1110	AGROPECUARIA SAN JERONIMO
768-2020	1114	GASOLINERA SAN JOSE 2 LA FRONTERA
769-2020	1115	GASOLINERA HP
760-2016	1118	ESTACION DE SERVICIO LA BENDICION
772-2020	1120	INDUSTRIAS NIVI
773-2020	1121	INDUSTRIAS NIVI
774-2020	1122	INDUSTRIAS NIVI
617-1997	1125	GASOLINERA SANTA FE
1341-1997	1127	GAS METROPOLITANO QUETZALTENANGO